



CEIP Isabel la Católica

Madrid, 7 de abril de 2022

Estimadas familias,

Durante las últimas semanas se ha abierto un debate entre las familias del colegio, asociadas o no al AMPA, sobre la jornada escolar motivada por la votación realizada en la reunión del Consejo Escolar celebrada en febrero de 2022 en la que figura en el orden del día:

PUNTO ÚNICO: Jornada escolar 2022/23: Propuesta de inicio del procedimiento de cambio de jornada:

- Aprobación, si procede, del inicio del procedimiento.*
- Actualización provisional del censo de padres, madres y representantes legales con derecho a voto.*
- Establecer el calendario de publicación del censo provisional y el período de reclamaciones al mismo (mínimo tres días lectivos).*

Como resultado de la votación, en aplicación de la normativa vigente, no queda aprobado el inicio del procedimiento para solicitar el cambio de jornada escolar, al no obtenerse el mínimo de votos favorables por parte del sector familias.

La Junta Directiva del AMPA, con el único deseo de colaborar para el mejor funcionamiento de la comunidad educativa, queremos informar de lo siguiente:

- Nuestro Centro siempre ha sido de jornada partida. Esta jornada es la que hemos elegido en el momento de escolarizar a nuestros hijos e hijas en el colegio y también la que ha elegido el profesorado al solicitar plaza, provisional o definitiva, en nuestro centro.
- En el Proyecto Educativo del Centro ([disponible en la página web](#)) no se hace mención ninguna a que esto vaya a cambiar, ofreciendo un marco de seguridad tanto a las familias como al profesorado que elige nuestro colegio.
- La elección de la jornada de un centro escolar está regulada por la Orden 11994/2012, de 21 de diciembre ([BOCM de 15 de enero de 2013](#)) y la Orden 502/2013, de 25 de febrero ([BOCM de 5 de marzo](#)).



CEIP Isabel la Católica

- A lo largo de los años se han realizado las siguientes acciones relacionadas con la jornada:

Fecha de reunión del Consejo Escolar	Petición	Acuerdo adoptado	Proceso
2016	El sector del profesorado en el Consejo Escolar solicita el inicio del proceso para el cambio de jornada	Se inicia el proceso. Resultado: Jornada partida	Censo: 629. Votos emitidos: 306 (48,65%). Para que se considere válido la Orden establece que el porcentaje de votos debe ser al menos 66,66%. Votos a favor de la jornada continuada: 166. Votos en contra de la jornada continuada: 138. Votos en blanco: 2.
2017	El sector familias en el Consejo Escolar solicita iniciar el proceso para el cambio de jornada.	Se inicia el proceso. Resultado: Jornada partida	Censo: 650. Votos emitidos: 97 (14,9%). Votos a favor de la jornada continuada: 70. Votos en contra de la jornada continuada: 24. Votos nulos: 3.
10 septiembre 2020	Dirección Seguir las instrucciones recibidas por parte de la Administración en la Circular de la DGIP sobre Medidas en los centros docentes públicos de su ámbito competencial frente a la COVID19 para el curso 2020/21	Jornada continua	El Consejo Escolar, con el respaldo de las familias, apoya el cambio de jornada en respuesta a la situación pandémica y de manera temporal. Se consulta a las familias desde el sector familias.
21 enero 2021	El sector del profesorado solicita el inicio del proceso para el cambio de jornada	No apertura del procedimiento para el cambio de jornada partida a continua.	Las personas representantes del sector familias en el Consejo Escolar votan en contra.
2021	La Consejería ofrece a los centros educativos la posibilidad de continuar con jornada continuada un curso académico más.	La dirección decide prolongar la jornada continuada un curso académico más.	Se consulta a las familias desde el sector familias y con la información recibida el sector familias vota no. El sector profesorado y equipo directivo vota sí.



CEIP Isabel la Católica

3 febrero 2022	En la reunión del Consejo Escolar el sector profesorado plantea tratar el cambio de jornada escolar.	No puede abordarse al no haberse incluido en el orden del día del Consejo Escolar el punto "cambio de jornada". Se convoca Consejo Extraordinario el 7 de febrero.	
7 febrero 2022	Totalidad de miembros del profesorado y equipo directivo, a petición de dos familia solicitan inicio de procedimiento.	No apertura del procedimiento para el cambio de jornada partida a continua.	El sector familias vota no. El sector profesorado y equipo directivo vota sí.

- En agosto de 2020, la Consejería de Educación de la Comunidad, entre las medidas de prevención del covid-19 dirigidas a centros escolares ofrece la posibilidad de solicitar la implementación de la jornada continua como medida excepcional, temporal y preventiva para el curso 2020/2021.

El AMPA realizó una consulta a las familias con los medios de que dispone y estas se manifestaron a favor de la jornada continua siempre supeditada a contexto pandémico.

- En enero de 2021, los representantes del profesorado en el Consejo Escolar, solicitan iniciar el proceso de cambio de jornada. El sector familias en dicho Consejo vota en contra, porque hacía tres meses que se había realizado una consulta donde las familias habían dejado claro que se manifestaban a favor de la jornada continua de manera excepcional y temporal por responsabilidad y prevención en el contexto COVID. La Junta Directiva del AMPA consideraba, además, que las familias estaban preocupadas por muchas otras cosas en ese momento y se centraron los siempre escasos esfuerzos en mantener nuestras actividades.
- En junio de 2021, para el curso 2021/2022, la Consejería nuevamente ofrece a los centros la posibilidad de tomar una decisión y adoptar como medida excepcional la jornada continua. Requería la aprobación del Claustro y del Consejo Escolar.

La Consejería de Educación no expone las razones por las que nuevamente considera la jornada continua una medida preventiva frente a la COVID-19, cuando paralelamente se eliminan y flexibilizan muchas de las medidas instauradas en el curso 2020/2021.

- A pesar de que la instrucción de la Consejería pedía consenso para mantener la jornada continua y de que no hubo acuerdo en este sentido en esa reunión, el Equipo Directivo elevó la petición de establecer la



CEIP Isabel la Católica

jornada continua a la Dirección de Área Territorial (DAT), quien confirmó la misma *"en aplicación únicamente y de manera excepcional durante el curso 2021-22"* como consta en la comunicación "21_1" enviada por el Colegio, justificando esta decisión en un contexto de pandemia y estableciendo la vuelta a la jornada original del centro en el curso 2022/2023.

- En febrero de 2022, los representantes del profesorado en el Consejo escolar, y dos familias presentan un escrito para solicitar el inicio del proceso de cambio de jornada. En reunión del Consejo Escolar celebrada el 7 de febrero de 2022 figura en el orden del día como punto único la propuesta de inicio de procedimiento de cambio de jornada.

Los representantes de las familias en el Consejo Escolar elegidos por votación, teniendo en cuenta que:

- La jornada del colegio es partida, atendiendo al proyecto educativo del propio colegio.
- La jornada del colegio durante los dos últimos cursos ha sido continua de forma excepcional por considerarlo la Comunidad de Madrid como una medida preventiva covid.
- Los datos de que disponía la Junta Directiva del AMPA indicaban que las familias habían considerado la jornada continua como algo excepcional vinculado a las medidas covid.
- El compromiso del equipo directivo de no implantar la jornada continua tras los dos años en los que se había impuesto como medida preventiva.
- El compromiso con las familias que les votaron como representantes ya que en sus programas no aparecía ninguna mención al cambio de jornada.
- La necesidad de centrar esfuerzos en otros aspectos deteriorados en la comunidad educativa tras los últimos dos años: la convivencia, la falta de recursos, la atención a la diversidad, el servicio de comedor, la falta de espacios para la realización de actividades, la mejora de los Jardines del Arquitecto Ribera para eliminar la plaga de ratas, etc...
- Las dificultades manifestadas por las familias para conciliar la coordinación con el profesorado durante la jornada continua y la participación en las actividades, como en la pasada semana cultural.
- La ausencia de un debate constructivo profundo de las familias en relación a la jornada que desean, sin injerencias del profesorado o el equipo directivo con claro conflicto de intereses.

Deciden votar en contra, en aplicación a la normativa que regula el funcionamiento de los Consejos Escolares.



CEIP Isabel la Católica

La persona representante del AMPA en el Consejo Escolar respalda el voto de los representantes de las familias.

En el ejercicio de sus funciones el equipo directivo comunica a la DAT la jornada para el curso 2022/2023 quien confirmó dicha jornada y se ha comunicado de forma oficial a las familias a través de Raíces recientemente..

El AMPA, en todo momento, ha informado a través de los distintos canales, a las familias de cada uno de estos pasos y decisiones, explicando los motivos, escuchando opiniones y abierta a la incorporación de personas que han querido colaborar en los distintos grupos de trabajo.

Somos la asociación de todas las familias y se puede crear una comisión de trabajo que se centre en estudiar la normativa y se marque objetivos en este sentido, que se hagan constar en la Programación General Anual del AMPA y que se lleven a cabo como tantas otras acciones en nuestro colegio en beneficio de los niños y las niñas.

Documentación de interés

Instrucciones de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2021-2022 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid

<http://www.feccoo-madrid.org/ea3dbf568fd5e8c2c9112fb7c2d3e785000063.pdf>